

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.020/2015

CONSIDERANDO:

Que, se conoció la resolución N° 006 VR-ACD/2015, suscrita por la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, contenida en oficio N° 0020-VR-ACD-UTMACH de enero 6 del 2015, por la que informa que el Consejo Académico, en sesión efectuada el 06 de enero de 2015, resolvió: "Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar el Aval Académico para la realización del CURSO TALLER DE MICROBIOLOGIA APLICADA A MEDICINA VETERINARIA", dirigido a estudiantes y docentes de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, bajo la responsabilidad del Dr. Amer Said, Investigador Prometeo.

Que, el Estatuto de la UTMACH en su Art.24 Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su lit.cc) estipula: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable".

En base a las consideraciones expuestas, y por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger la resolución N° 006-VR-ACD/2015 de Consejo Académico Universitario, descrita en el primer considerando de la presente resolución.

Artículo 2.- Conceder el aval académico para la realización del "CURSO TALLER DE MICROBIOLOGIA APLICADA A MEDICINA VETERINARIA", con una carga de 40 horas académicas, bajo la responsabilidad del Dr. Amer Said, Investigador Prometeo.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en enero 15 de 2015.

Machala, enero 27 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL